

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ARTEOM S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL 2017

En Guayaquil, a los seis días del mes de abril 2016 a las 15:00hrs, en su domicilio ubicado en Cda. La Garzota Av. Hno Miguel, Mz 107 y Eloy Velázquez No. 11,12,13, se reúnen los accionistas de la compañía ARTEOM S.A: SRA. CECILIA GUILLERMINA VALDIVIEZO CAMPUZANO propietaria de 400 Acciones liberadas, ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar cada una; y SR. JOSE LUIS HIDALGO TIMER, propietario de 400 acción liberada, ordinaria y nominativa de \$ 1,00 Dólar cada una.

De esta manera está representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00).

Preside la sesión su titular, la SRA. CECILIA VALDIVIEZO y actúa como secretario el ING. CARLOS VILLAMAR MUNIZ, en su calidad de contador de la compañía.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías, y también por unanimidad aprueban el orden del día que es el siguiente:

1. Conocer y Resolver sobre el Balance y estado de pérdidas y ganancias
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario

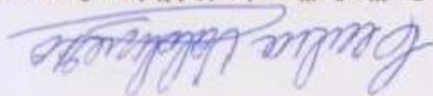
La gerente declara legalmente instalada y abiertas las deliberaciones:

PUNTO UNO.- Toma la palabra la SRA. CECILIA VALDIVIEZO, quien manifiesta: El balance y los documentos relativos al ejercicio económico 2016 ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con la anticipación debida, por lo que somete a votación el mismo. Los accionistas una vez escuchado a la Gerente en forma unánime aprueban el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ninguna observación, salvando el voto los accionistas que tienen calidad de administradores.

PUNTO DOS.- Así mismo la Gerente pone a consideración de la Junta el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado en forma unánime y sin observaciones, salvando el voto los accionistas que tienen calidad de administradores.

PUNTO TRES.- Así mismo la gerente pone a consideración de la Junta el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 el cual es aprobado en forma unánime y sin observaciones. No habiendo otro asunto que tratar la Gerente de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a todos los Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 16h30. Para constancia firman accionistas Gerente y Secretario de la Junta, que certifica.

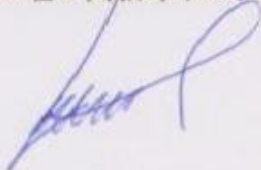
Cecilia Guillermina Valdiviezo Campuzano



Gerente Ad-Hoc-Accionista

C.C. No. 0902982594

Ing. Jose Luis Hidalgo Timmer



Accionista

C.C. No. 0908380173

Ing. Carlos Julio Villamar Muniz



Secretario Ad-Hoc

C.C. No. 1304083759